JEKU'E TEKO PORÃVERÃ SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

ADENDA I

Contratación Directa _ ID N° 328.425 _ Servicios de sistemas de comunicación por satélite (Telefonía satelital).

La D.U.O.C. de la Secretaría de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República realiza la presente Adenda I, que queda de la siguiente manera:

Anexo B – DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:
La dirección de la Convocante es: Secretaría de Acción Social de la Presidencia de la República.
Atención: C.P. Carlos Cesar Martínez Sosa, Responsable de la DUOC -SAS
Dirección: Avenida Mariscal López casi Coronel Pampliega _ Zona Norte
Número del Piso/Oficina: Piso 2º, Oficinas de la DUOC
Ciudad: Fernando de la Mora
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 24/03/2017
Hora: 10:00 horas

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"

18.La apertura de las ofertas tendrá lugar en:
Dirección: Avenida Mariscal López casi Coronel Pampliega _ Zona Norte,
Número del Piso/Oficina: Piso 2º, Oficinas de la DUOC
Ciudad: Fernando de la Mora
Fecha: 24/03/2017
Hora: 10:15 horas

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:
(d) Experiencia: _ Se requiere experiencia de por lo menos el volumen de G. 7.500.000, en sumatoria respecto a la provisión de servicios de comunicación vía satélite, pudiendo ser estas experiencias del sector público y/o privado. Este requisito será acreditado mediante la presentación de copia de contratos y/o comprobantes legales de ventas y/o actas de recepción definitivas, de los años 2014 y/o 2015 y/o 2016.

Anexo E – DOCUMENTOS DE LA OFERTA

V. Otros documentos.
_ El oferente que quisiera acogerse al beneficio deberá remitir con su oferta el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación de esta documentación no será causal de descalificación de la oferta. _ Documentos que avalen lo requerido en el numeral 20 punto c) y d) del Anexo B

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL U.O.C.

C.P. Carlos Cesar Martínez Sosa, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría de Acción Social – Presidencia de la República